

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

**2020/3771** *Acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Jaén de fecha 30 de septiembre de 2020, por el que se aprueba inicialmente el Reglamento de ingreso, promoción interna y provisión definitiva de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos y se somete el mismo al trámite de información pública.*

#### **Anuncio**

Doña Pilar Parra Ruiz, Diputada-Delegada del Área de Recursos Humanos.

#### **Hace saber:**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, el REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN INTERNA Y PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, se somete al trámite de información pública y audiencia a los interesados, durante el plazo de 30 días a contar desde el siguiente a la publicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

El expediente se encuentra en el Área de Recursos Humanos, donde podrá examinarse para presentar cuantas reclamaciones y sugerencias se estimen oportunas, dándose por aprobado definitivamente si durante el plazo concedido no se presenta reclamación o sugerencia alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Jaén, a 01 de octubre de 2020.- La Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos, PILAR PARRA RUIZ.